



**SUBDIRECCION DE DISOLUCION**

**RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-15- 0002073**

**AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO  
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN**

**CONSIDERANDO**

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0005500 del 17 de Septiembre del 2012, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 13 de Mayo del 2013, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **INNER- TALENT S.A.**;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidadora a la Ing. Fresia Peñafiel Salguero, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAF-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

**RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar a la Sra. Mirian Lyomar Peña Morante, en reemplazo de la Ing. Fresia Peñafiel Salguero, para el cargo de Liquidadora de la compañía **INNER - TALENT S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

29 JUN 2015

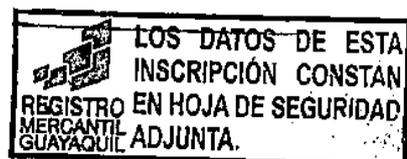
**AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO  
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN**

ACEPTO el nombramiento de Liquidadora Y DECLARO ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidadora.- Guayaquil, a

29 JUN 2015

**Sra. Mirian Lyomar Peña Morante  
C.C. No. 090938068-5**

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre  
Teléfonos: 3728500  
www.supercias.gob.ec



# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:32.364  
FECHA DE REPERTORIO:01/jul/2015  
HORA DE REPERTORIO:15:56

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Julio del dos mil quince queda inscrita la presente Resolución N° SCVS.INC.DNASD.SD.15.0002073, dictada el 29 de junio del 2015, por el Subdirector de Disolución, AB LUIGI DE ANGELIS SORIANO, la misma que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía INNER TALENT S.A. "EN LIQUIDACION", a favor de MIRIAN LYOMAR PEÑA MORANTE, de fojas 26.871 a 26.873, Registro de Nombramientos número 8.357.

ORDEN: 32364

.....

.....

.....

.....

Guayaquil, 03 de julio de 2015

REVISADO POR: *W*

  
Ab. Patricia Murillo Torres  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

Nº 1178157

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUATAGUIL

27 JUL 2015

RECIBIDO  
NANDY MORALES R.  
Hora: 15:45 Firma: 